Villa Hayes, 07 de enero de 2.022.-

Nota UOC Nº __**006**__/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda haciendo referencia a las **Observaciones** *del llamado con ID Nº* **403826** *Licitación Pública Nacional Nº 003/2021* **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR".**

En cuanto a la observación sobre la Constancia Plurianual cabe mencionar que el presupuesto general para el Rubro 848 "TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR" sobrepasa el monto del PAC, aclaramos al respecto que el presupuesto que maneja nuestra institución es mayor al promedio que consta en la Constancia Plurianual emitida por el Ministerio de Hacienda, esto se puede observar en la Constancia Ad Referéndum emitida, el cuál es el presupuesto que maneja la Gobernación desde años atrás.

Comunicamos que fueron subsanados todos los otros puntos ***Observados*** por el Departamento de Licitación Pública.

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los Técnicos de la DNCP y posterior su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dichos Servicios para la comunidad educativa del Departamento.-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.-

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes